Domingo 2 de Diciembre de 1866 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca--Año 3--Núm. 670

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente. D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año , . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

DICIEMBRE 2.

1º *de Adviento.*

EL MARTIRIO DE SANTA BIBIANA, vírgen, en Roma; la cual en tiempo del sacrílego emperador Juliano fué azotada con cordeles emplomados hasta que espiró, confesando siempre á Jesucristo.

LOS SANTOS MÁRTIRES EUSEBIO presbítero, MARCELO diácono, HIPÓLITO, MÁXIMO, ADRIA, PAULINA, NEON, MARIA, MARINA Y AURELIA, en Roma tambien; las cuales en la persecucion de Valeriano por sentencia del juez Secundiano alcanzaron la palma del martirio.

SAN PONCIANO, mártir, con otros cuatro, igualmente en Roma.

EL TRÁNSITO DE LOS SANTOS MÁRTIRES SEVERO, SECURO, GENARO Y VICTORINO, en Africa, coronados en este pais con el martirio.

SAN CROMACIO, obispo y confesor, en Aquileya.

SAN PEDRO, obispo de Rávena, por sobrenombre Crisólogo, esclarecido por su doctrina y su santidad, en Imola; su festividad se celebra el dia 4 de este mes.

SAN LORE ó LUPO, obispo y confesor, en Verona.

SAN NONO, obispo, en Edesa, por cuyas oraciones se convirtió á Jesucristo Santa Pelaya la penitente.

SAN SILVANO, obispo, esclarecido en milagros, en Troada en Frigia.

SAN EVASIO, obispo, en Brescia.

Efemérides.

1492—Cristobal Colon descubre la isla de Santo Domingo á la que dió el nombre de Española.

1554—Hernan Cortés, conquistador de Méjico, muere á los 63 años de edad en Medellin, su patria, completamente retirado y abandonado de la corte.

1804—Napoleon I es proclamado Emperador de los Franceses.

1852—Napoleon III es proclamado Emperador de los Franceses.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo, para Canelones, Santa Lucia, San José, Porongos, Pando y Minas.

Y mañana para la Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

GRATIS

PARA

NUESTROS SUSCRITORES

Despues de la novela *El Page del Duque de Orleans* que concluyó, empezamos la publicacion de otra novela histórica del afamado escritor **Ponson du Terrail**, titulada:

Los Caballeros de la Noche

dividida en tres séries, que irá cada una acompañada con su carátula correspondiente, y que será repartida **CADA DOMINGO** puntualmente por entregas de 16 páginas.

Es decir, que por mes damos **GRATIS** á nuestros suscritores 4 ½ entregas, ó

72 páginas en 4º
2592 líneas grandes
181,440 letras de impresion.

—A los nuevos suscritores, se les dará las entregas que ya salieron á luz.

—Los suscritores á quienes falte alguna netrega, se servirán reclamarla al dia siguiente.

EL SIGLO

Los exámenes.

En los momentos en que empieza á desarrollarse el progreso de nuestra patria en todo sentido, es necesario que la palabra del escritor contribuya á estimular el espíritu público, en cualquier noble tendencia que se dirija á la ilustracion de las masas.

Si es cierto que los adelantos materiales son el grande resultado de los descubrimientos hechos en un siglo tan positivo como el XIX, es tambien preciso confesar que no consiste la grandeza de un pais solamente en ellos, sino tambien en el cultivo de la razon y la inteligencia de sus habitantes.

La difusion de la enseñanza y sobre todo en los pueblos del interior, donde no se tiene el roce que en la capital, con las ilustraciones estranjeras que á cada paso llegan á nuestras playas, la propagacion de escuelas, el nombramiento de buenos preceptores y la eleccion de textos, es mas urgente todavia, que cualquiera de las grandes obras que se proyectan.

Mucho han hecho las Comisiones E. Administrativas en el sentido de fomentar y mejorar la educacion, pero todavia ella es deficiente, sobre todo si se tiene en cuenta la indolencia habitual con que miramos los actos mas solemnes de la vida del estudiante, cual es el de un exámen en que manifiesta su idoneidad.

No seria de estrañar ese indiferentismo en los pueblos de Campaña, donde todavia no se dá á la educacion su verdadero mérito, porque desgraciadamente la generacion que ha precedido á la que hoy se educa, no ha tenido otra enseñanza que la del soldado que apenas aprendió á manejar un arma para defender su territorio, ó servir á las aspiraciones de un Gefe ó de un partido.

Lo que verdaderamente causa asombro, es ver en el seno de la Capital, cuya ilustracion y progreso sorprende aun á los mismos que lo contemplamos diariamente, que se mire con tanta indiferencia por parte del público, un exámen que es el resultado mas evidente tanto del mérito del preceptor, como de la capacidad y contraccion del discípulo.

No es al Instituto ni á la C. E. Administrativa á quienes tenemos que hacer un reproche, pues lejos de eso, el aumento de escuelas gratuitas y del número de alumnos de uno y otro sexo, forman su mejor elogio.

Sin embargo los exámenes, para los hombres que ven mas allá del presente y cifran su esperanza en la juventud que en el porvenir está llamada á dirigir los destinos del pais, son un acto solemne y trascedental. La falta de concurrencia á semejante festividad descorazona al maestro que ha consagrado las horas de un año entero, para ilustrar á sus alumnos, y quita á estos la fé y el entusiasmo con que se han contraido para conquistar un premio que queda en el silencio de las aulas, mientras que concedido públicamente y ante una numerosa concurrencia, despierta en el corazon del niño, no la vanidad, sino ese noble orgullo, que lo hace aspirar á ser mas tarde un ciudadano digno é ilustrado.

Las impresiones de la niñez influyen poderosamente en la vida futura de los hombres, y si el desencanto invade el espíritu desde los primeros años, el jóven, instintivamente, empieza á hacerse egoista, porque pierde la fé y con ella la confianza en los que pueden ayudarlos en el sendero de su vida social.

La enseñanza tiene su parte material, ese aprendizage de memoria, que basta para las ocupaciones ordinarias del hombre que nunca sale de la vulgaridad, pero tiene un carácter sublime cuando se dirige á la educacion del espíritu y á la direccion de los mas nobles sentimientos, que son tan fáciles de desarrollar en ciertas inteligencias privilegiadas, las cuales por fortuna son tan numerosas en nuestro pais.

Hace algun tiempo que nos quejábamos de que en un acto solemne de la Universidad Mayor de la República, como es la eleccion de Rector, apenas hubiera número suficiente para formar la Sala, cuando es notorio que en Montevideo podria decirse que hay mas doctores que pleitos.

Esta indolencia á que hicimos alusion en el tiempo oportuno, nos trae la reminiscencia de lo que sucedió en la Universidad en los exámenes públicos del año pasado.

No tan solo no hubo concurrencia alguna, sino que faltaron hasta algunos de los que debian componer las mesas examinadoras, y no se eximió del indiferentismo mas de un catedrático.

A nadie es desconocido que de ese centro de ilustracion han salido las primeras inteligencias en los diversos ramos que abarca la enseñanza, y que hoy figuran entre la juventud oriental como una rica esperanza en que ciframos el engrandecimiento de la patria, dirigida por hombres ilustrados y de verdaderos conocimientos.

Como se anuncian próximamente los exámenes que deben empezar por la Universidad y continuar tanto en los colegios particulares como en las escuelas gratuitas, nos ha parecido oportuno llamar la atencion del público para que contribuya con su presencia á solemnizar esas fiestas de la niñez y de la juventud, avivando el entusiasmo que es el móvil mas poderoso para preparar el corazon del hombre á todas las grandes aspiraciones.

Quisiéramos centuplicarnos para asistir á todos lo torneos del progreso; pero en cambio de no poder hacerlo, tenemos siempre una palabra para alentar á esa juventud tan rica de esperanza y para levantar en su favor el espíritu del pueblo, que mañana tendrá que dar paso á la hermosa generacion que será en el futuro la que complemente los adelantos que apenas nosotros hemos podido iniciar.

F. Y A.

Paz y seguridad.

Lo dijo muy bien el honorable Sr. D. Juan Proudfoot, en su discurso, el dia de la inauguracion del Telégrafo eléctrico:

El telégrafo es, ante todo y sobre todo, un elemento de paz—vale decir el mas grande agente de progreso y de bienestar para estos paises; y este el rol de todos los agentes que obran comercial y mercantilmente, en las diversas relaciones de los pueblos y de la sociedad, rol que concluye inmediatamente, desde el momento que la tranquilidad pública se ve amenazada ó la paz destruida, porque el rudo genio de la guerra, con sus ciegas pasiones, destruye en un dia lo que la inteligencia y laboriosidad de los hombres pacíficos han creado en uno ó mas años de trabajo constante y asiduo.

La prosperidad de que gozan los paises en una era de paz, se vé aniquilada en un solo dia, como las mieses abundantes lo son por un temporal.

Esta es la razon porque la felicidad de los pueblos cuesta tanto para adquirir, este es el motivo que reduce á la miseria á pueblos enteros que no tuvieron el tiempo, en un corto periodo de paz, de recojer el fruto de su trabajo.

El peor enemigo del hombre es pues el mismo hombre, ó mas bien sus pasiones.

En efecto, en caso de guerra ó de revolucion todos esos agentes del progreso y de la prosperidad de los pueblos se cambian pronto en montones de ruinas ó agentes de destruccion, los cuales nada producen, sino una mera satisfaccion de amor propio nacional ó personal.

Desde luego si queremos aprovechar los beneficios que nos promete la introduccion en estos paises de tantos agentes civilizadores y progresistas, antes de todo debemos tratar de obtener esta paz tan preciosa para la conservacion de los bienes que nos procura y esta *seguridad* que garante las personas y los bienes de todos, pues sin esta seguridad todo es anarquia y caos.

Empezemos, pues, por hacer lo necesario para conseguir á todo precio esta seguridad y esas garantias por medio de una buena organizacion policial, judicial y administrativa, en la capital como en los departamentos, y pronto, muy pronto recojeremos los frutos materiales que nos procurarán esos elementos de progreso y actividad mercantil, á la vez que moralizaremos la misma sociedad en sus diversas secciones ó ramos.

A esta organizacion deberian encaminarse, cada uno en su esfera, todos los que brindaron el jueves pasado y aclamaron la inauguracion del telégrafo eléctrico, porque nada se hace sin esfuerzo y contraccion, en la vida moral como en la vida material, mientras que con la reunion de todas las voluntades en ese sentido se pueden conseguir cosas grandes y provechosas al pais entero y á sus habitantes.

La misma idea que nos sirve aqui de tema la vemos reproducida en otros telégramas que no han sido publicados y que publicamos en seguida, en corroboracion de lo que acabamos de decir, y hacemos votos para que las ideas prácticas del Sr. D. Juan Proudfoot tengan tanto eco y éxito, como lo tuvo la grande empresa que logró plantear entre nosotros.

Hé aqui esos telégramas: A.

Don Felipe y don Ramon Llavallol á M. Proudfoot — Felicitacion por el gran acontecimiento de haber unido los dos paises con esta empresa.

Proudfoot á don Felipe y don Ramon Llavallol —Hemos hecho esta grande obra con miras puramente mercantiles, pero es bueno cuando ella se puede conciliar con beneficios al pais. Creo que hay muchas otras de la misma naturaleza, y solamente falta la paz y seguridad para realizarlas. Agradezco las felicitaciones y aprobacion de dos hombres tan distinguidos.

INTERIOR

Légation et Consulat Général de France.

Une Circulaire de Mr. de Moustier, Ministre des Affaires Etrangères, en date du 5 Octobre 1866, à appelé la Sollicitude des agens du service extérieur «sur le nouveau désastre dont la France vient d'être atteinte:

«La plupart des Départemens du centre et de l'est ont vu les produits de leur sol, en quelques lieux leur sol lui même, détruits par l'inondation. Sur nombre de paints très populeux et naguère des plus riches, le fléau n'a laissé que ruine et misère.

«Quels que soient, observe son excellence, les éfforts et les sacrifices du Gouvernement, ils ne sauraient parer aux suites d'une aussi grave calamité; il y faut le concours de tous.

«L'Empereur fait appel à ceux que le malheur à èpargnès. Une souscription, en tète de la quelle Il s'est inscrit, vient d'etre ouverte à Paris et dans tous les Dèpartements, et les mesures ont été prises pour assurer la plus juste répartition des offrandes.

«Je me conforme, ajaute S. E., aux instructions de Sa Majesté, en vous priant de faire entendre cet appel à tous les Français établis dans le lieu de votre résidence et d'ouvrir en votre Chancellerie une souscription au profit des inondés.

«Qu'en retour de la protection dont la France les couvre, nos nationaux témoignent, par leur charitable empressement, des sentimens de sympathie et de solidarité qui les rattachent à elle.»

Signé Moustier.

Le Soussigné connait trop bien ses compatriotes de l'Uruguay pour douter un instant de leur concours dans ces funestes circonstances. Il leur rappelait dernièrement avec un juste orgueil leurs titres antérieurs à l'estime et à la gratitude de la mère patrie: voici l'occasion d'en acquérir un de plus. Les ravages des sauterelles en Algérie, à l'intérieur de mauvaises récoltes, puis ces terribles inondations, toutes les rigueurs de la nature semblent s'être conjurées depuis quelques mois contre cette France si laborieuse et naguére encore si prospère. Il faut done que ses fils serrent encore une fois leurs rangs contre cette coalition de fleâux, et que la charité fraternelle éclate ici comme jadis la valeur guerrière. Il sera beau de montrer au monde que, grâce aux progrés simultanés de la science et de la fraternité humaines, la puissance du mal peut désormais être combattue et vaincue par la puissance du bien.

Saisissant cette occasion de remercier ses nationaux et tant de recommandables étrangers, ainsi que la presse libérale de ces pays de la généreuse assistance qu'ils viennent de prêter aux Colons Algériens, le soussigné a l'honneur d'annoncer à la population française que la souscription au profit des inondés est, dès ce jour, ouverte en la Chancellerie de ce Consulat Général.

Montevideo, le 1r. Décembre 1866.
Le Chargé d'Affaires Consul Général de France.
M. Maillefer.

EXTERIOR

Inauguracion del telégrafo en Buenos Aires.

Dice *La Tribuna* de Buenos Aires:

El local escogido para dar este grande y espléndido banquete fué el vasto y elegante salon del Coliseo.

La mesa tenia la forma de una herradura, y contenia nada menos que 250 cubiertos.

A esta lucida fiesta de familia habian sido invitados:

El Vice-Presidente.
El Gobernador de la Provincia.
Los Ministros de ambos Gobiernos.
El Cuerpo Diplomático.
El Directorio del Banco.

Los redactores en gefe de los diarios, y una parte de lo mas distinguido de nuestra sociedad estrangera y nacional.

Desde el primer momento, la mas completa cordialidad y buen humor reinó en aquella grande asamblea, en la que el corazon de todos palpitaba de gozo, en presencia del hecho verdaderamente grandioso que se festejaba.

La primer emocion de los concurrentes fué de sorpresa, pues el director del telégrafo tuvo la feliz idea de llevar un hilo eléctrico, y el aparato aparente, *al mismo salon del banquete*.

¿Para qué? se preguntarán nuestros lectores.

Asómbrense: para conversar con los convidados de otro gran banquete que, á la misma hora, tenia lugar en Montevideo!!!

Hermosa conquista de la intelijencia del hombre!

Quinientos convidados, separados la mitad por cuarenta leguas de distancia, han estado hablando minuto por minuto mientras que duraban los dos banquetes en Buenos Aires y Montevideo.

Desde las seis hasta las siete, funcionaron los telégrafos.

De esa hora en adelante, ya nadie pensó sino en hacer los honores á una mesa puesta con esplendidez, y en escuchar la palabra inspirada de muchos de los oradores que tomaron la palabra.

Escrito este articulo á las doce de la noche, ya comprenderá el lector que no puede contener todos los detalles de cuanto pasó en el banquete del Coliseo!

A las seis de la tarde el Sr. Dr. Paz, dirigió al General Flores el despacho telegráfico que conocen nuestros lectores.

Un instante despues el General Flores contestaba con otro despacho.

Acto continuo, el General Flores comunicó á sus amigos el Decreto de amnistia, dado en el Banquete, y que publicamos ayer.

Hermoso modo de festejar un gran dia para un pueblo!

El plan del Marqués de Caxias.

Segun el *Courrier de la Plata*, de Buenos Aires, se dice que el Marqués de Caxias se propone cambiar completamente el plan de campaña seguido hasta hoy, y que, en lugar de perder su tiempo y sus soldados en Curuzú, Tuyuti y el Bellaco, su intencion es de hacer retroceder el ejército hacia Corrientes donde estableceria sus cuarteles generales, para hacerlo descansar, y despues de reorganizado el ejército, lanzarlo sobre el Paraguay, tomándolo de flanco, es decir atacándolo por el Chaco.

Hé aqui otro plan divulgado de antemano. No sabemos si tiene fundamento esa noticia, pero lo que estrañamos es que sea conocida antes de ponerse á ejecucion; pues en el arte de la guerra todo plan premeditado debe quedarse secreto, pero una vez conocido del enemigo, poco éxito puede tener, sobre todo con un enemigo activo y alerta como son los paraguayos.

Revolucion de Mendoza.

Tenemos hoy importantes noticias del Interior que comunicar á nuestros lectores.

El Gobernador revolucionario de Mendoza se ha dirijido al Gobierno Nacional sometiéndose y repitiendo lo que habia dicho al de San Luis, que el movimiento era puramente local y de ninguna manera contra el actual órden de la República.

Los dos ataques del comandante Yrrazabal á la plaza fueron bastante reñidos, perdiendo este como 35 hombres y algunos heridos, de 200 que se componia su fuerza.

Este gefe marchó en direccion á San Juan y quedaba á la mitad del camino en Jocoly.

El activo y patriota Gobernador de la Rioja, Julio Campos, tan pronto como tuvo noticia de la revolucion, se puso en campaña, dirijiéndose á San Juan con 100 hombres de infanteria y 50 de caballeria, todos de linea, con el objeto de reunir allí al Comisionado interventor en Mendoza.

En San Luis se preparaba el Gobierno á reunir fuerzas y pide al de la Nacion mande al General Paunero para que se ponga á la cabeza de la espedicion.

Es un hecho que la revolucion de Mendoza no ha tenido ramificaciones y ha quedado limitada al movimiento de los presidarios de la Cárcel.

Contingentes.

El 22 del corriente salió de Córdoba para el Rosario un contingente de cerca de 70 hombres, á cuenta de lo que se ha pedido al Gobierno para la remonta del Ejército.

Hemos visto una carta en que se asegura que aquel Gobierno está dispuesto á completar todo el número de la fuerza que le ha sido solicitada para ese objeto.

En Tucuman habia reunido un contingente de 150 hombres para enviar al ejército en campaña.

Teatro de la guerra.

(CORRESPONDENCIA DEL PARANÁ.)

La situacion está de tal manera, que el teatro de la guerra puede llamarse *el mercado del Paraguay*; todos hacen negocio; lo hace el comercio que de mil partes afluye con sus buques cargados de valiosas mercancias; lo hace el proveedor que escamotea las raciones de los gefes ó batallones; lo hacen los comandantes ó capitanes de compañia que no dan al soldado sino seis galletas en vez de una libra que dice la ordenanza, dos onzas de arroz por una cuarta y asi sucesivamente, de modo que aqui se vuelve todo negocio, asi es que no nos haya causado estrañeza el ver á todo un Coronel Mirazo, que se jacta de ser coronel de dos repúblicas, la Argentina y la Oriental, y que en vez de tomar las armas en honor de sus galones y por el honor de esas repúblicas, está de bolichero, en un rancho que el gefe de E M G. le ha hecho hacer por los soldados argentinos.

Nosotros seguimos en dulce *farniente*, dejamos correr la bola, y los enemigos, siguen cada vez mas, fortificando sus trincheras, formando abatises, y haciendo un nuevo *Curupaiti*, frente á nuestra derecha, para privar la entrada por donde pasó hasta San Solano el General Flores el dia 22.

Hablando de todo un poco, diré á vds. que está muy en boga entre nuestros gefes el castigo de las cuatro estacas, castigo bárbaro que ya está abolido en Francia, Norte-América, y todos los paises civilivados; castigo que muchas veces deja al hombre inutilizado, y que el ilustrado General Mitre debia de prohibir se aplicase con tanta frecuencia. Por cualquier cosa se estaquea un soldado, hasta si se queja por la racion incompleta hay ciertas gefes ú oficiales que les dan ese castigo. Tambien tenemos en vuestro ejército gefes honorables que quedan sin racion por repartirla entre sus soldados y que su batallon es para ellos como si fuese su familia.

Nuestros aliados los brasileros, con el continuo ruido de las guerrillas y los combates, deben ir creando mas valor, al menos, ellos lo dicen, que no hay gente mas valiente y que cada dia los paraguayos les hacen crear mayor corage.

Ha llegado el Illmo. y Exmo. Sr. Marqués de Caxias, general de mar y tierra (*Mariscal anfibio*) y todos dicen, como decian á la llegada de Porto-Alegre, grandes acontecimientos tendremos, quiera Dios que estos sean en favor de nuestras armas, y no venga este jefe Brasilero, que es ya el núm. 7 de los que han venido, á hacer el papel de los otros, es decir, el de *ferido*, como Gomensoro; el de enojado, como Tamandaré; el de subordinado, como Barroso; el de digno de consejo de guerra, como Osorio; el de muy prudente ó prudentísimo, como Polidoro, y el de dependiente de los ejércitos aliados y guerrillero por su cuenta como Porto-Alegre y el mismo Tamandaré, y todo esto, en los momentos en que haciase necesario obrase de modo contrario.

El ejército está en un estado perfecto de salud, ninguna peste hay en el momento y todos nuestros soldados están robustos y fuertes.

Varios paraguayos se nos han venido en esta quincena, y de aqui tambien se han ido á los paraguayos muchos soldados, siendo todos los que se pasan á los paraguayos pertenecientes al ejército Brasilero, y no sabemos porque razon los soldadas del Imperio desertan para servir á un enemigo que tanto los aborrece.

Paraguay.

La palabra de Mayo reproduce una revista del *Semanario*, de la cual tomamos estos párrafos:

«Despues de la abundante lluvia que hemos tenido, se han hecho en todos los partidos numerosos plantios de toda clase de cereales y las mieses se hallan en muy buen estado.

«Nuestro numeroso ejército ha sido reforzado últimamente con un fuerte contingente de hombres, de suerte que ahora se halla mas robusto que nunca y pronto para terminar la guerra, sea por tratado ó por medio de las armas.

«Hace algunos dias que ha llegado á nuestro puerto una embarcacion procedente de Corumbá trayendo pasageros y mercancias de Bolivia, que se han trasnportado á ese punto, por las caravanas, que transitan el camino abierto hasta Santo Corazon.»

Correo del Pacífico.

Recibimos ayer diarios de Chile hasta el 13 de Noviembre, y del Perú hasta fines de Octubre.

Hé aqui las noticias que en ellos hallamos:

CHILE.

Publicamos á continuacion un interesante estado de la deuda interior y esterior, por el cual se manifiesta el valor á que ascienden las cantidades de que ha podido disponer el Gobierno para atender á los gastos de la guerra y para cubrir en el presupuesto ordinario la gran disminucion que á consecuencia de la misma guerra se ha hecho sentir en las entradas del pais, principalmente en el ramo de aduanas, el mas importante de todos:

Deuda interior antes de la guerra	$	8.017,673 25
Deuda interior hasta la fecha.		15 820,319 49
Aumento de la deuda interior		7.802,646 24

Las nuevas deudas son las siguientes:

1.ª Empréstito de 1866	$	5.340,000 00
2.ª Deudas por subsidios		588,235 00
3.ª Id. por descuento de sueldos		1.000,000 00
4.ª Id. por el ferro-carril de Curicó		1.398,000 00
Total	$	8.326,235 00

De Europa se sabe que la escuadra blindada inglesa al mando del almirante Sir Clarence Page quedaba aguardando instrucciones de su gobierno frente á Cádiz, con motivo del ultraje inferido á la bandera inglesa en la captura del *Tornado* en Madera por la fragata *Gerona* el 22 de agosto.

PERÚ.

Notamos con placer que el órden se ha restablecido alli totalmente, despues de los últimos arrestos. Al menos no se nota ya esa agitacion febril de que daba indicios la prensa. Todavia se habla de nuevas prisiones, entre otras de la del general Castilla, que no se sabia aun en Lima.

Las elecciones se verificaban con órden en la capital. El resultado era del todo favorable á la candidatura del coronel Prado.

EL CÓLERA—La publicacion hecha por la *Gaceta Médica* de un caso aislado de cólera asiático habido en el hospital de San Andrés, ha producido alguna alarma en la poblacion, alarma infundada, porque segun la opinion de muchos facultativos, casi todos los años se presentan estos casos esporádicos que no deben considerarse como presagios de esa terrible epidemia.

Sin embargo, como no es imposible que el cólera sea importado de los Estados Unidos, de Panamá ó de Europa, seria muy conveniente que la junta de sanidad propusiera las medidas higiénicas mas oportunas, lo que nunca estaria de mas.

PRISIONES—El sábado 13 del corriente fueron reducidos á prision varios individuos notables, á consecuencia, segun se dice, del descubrimiento de un plan revolucionario que debia estallar en esta ciudad.

Se afirma que los presos son diez y que las comunicaciones interceptadas eran dirigidas al general Castilla. Ignoramos las demás circunstancias de este misterioso asunto, que hasta ahora está rodeado de la mayor oscuridad.

Anoche han sido remitidos los presos á la capital. A la hora de salida, un toque de San Lázaro alarmó á la poblacion; pero pronto fué sofocado ese ruido, restableciéndose la calma inmediatamente.

—He aqui la sentencia pronunciada en el juicio criminal seguido á instancia del Ministerio Fiscal contra el ex-Vice-Presidente D. Juan Antonio Pezet, los ex-Ministros D. José Allende, D. José Garcia Urrutia, D. Pedro José Calderon, el ex-Director de Hacienda D. José de Mendiburi y el amanuense D. Ricardo Garcia, por malversacion de setenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos, pertenecientes al Erario nacional, en el que los reos ausentes han sido representados por el Procurador D. Santiago Chavez, observándose los trámites prescriptos por las leyes de la República.

Fallamos: que debemos condenar y condenamos al ex-General D. Juan Antonio Pezet, á la pena de cinco años de reclusion y quince de inhabilitacion absoluta, determinada por el artículo 196 del Código Penal; imponiendo á Don José Allende las penas de reclusion por un año, é inhabilitacion absoluta por dos, designada por el citado artículo 196 y atenuadas conforme al artículo 60 del mismo Código, en atencion á su edad y á las presunciones que se tienen de no haber aprovechado del crimen, materia de este juicio; imponiéndole la obligacion, solidaria con el General Pezet, de reintregar la suma de setenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos al Erario Nacional: que absolvemos de la instancia á D. José Garcia Urrutia, al Dr. D. Pedro José Calderon y á D. Ricardo Garcia, y definivamente á D. José de Mendiburu:—Y por esta sentencia definitivamente juzgando en esta única instancia, asi lo pronunciamos y mandamos, firmanóo la presente en la ciudad de Lima, Setiembre 1.º de 1866, á las cuatro y media de la tarde.—Gil Antonio Toledo—Pedro Paz Soldan—Pedro Salmon—Miguel G. Vigil—Manuel Pino—Angel Cavero—Manuel Perez.

—Respecto de los rumores de paz se espresa así el *Comercio*:

«Para que la paz fuera el fruto de los esfuerzos de las potencias mediadoras, seria necesario que España renunciara á las pretensiones que manifestó al agredirnos y que consintiera en indemnizar los perjuicios que Chile y el Perú han sufrido desde la ocupacion de las islas de Chincha; pero esto no es posible esperarlo de la nacion que trajo la guerra al Pacífico para asaltar nuestra propiedad y nuestro tesoro.

«Otra dificultad muy grave existe aun y que bastaria por si sola para hacer abortar cualquiera negociacion. Esa dificultad es la deuda que la España reclama del Perú y cuyo reconocimiento fué estipulado en el nulo y vergonzoso tratado de 27 de Enero. No es nuestro ánimo entrar por ahora en el exámen de esa pretendida deuda, pero en su debido tiempo probaremos que el Perú nada debe á España. Ahora bien: en cualquier arreglo que intente el gobierno de Madrid, procurará siempre obligar al Perú al reconocimiento de esa deuda, lo que este no puede ni debe permitir jamas.

«Siendo tan grandes y tan profundos los motivos de desavenencia entre España y las repúblicas aliadas, ¿cómo esperar que la mediacion pueda alcanzar algun resultado provechoso? Por muy necesaria que nos sea la paz, no podemos alcanzarla sino cediendo á las pretensiones de España y abdicando nuestra dignidad.»

PRISIONES—En la noche del lúnes 29 del corriente ha tenido lugar un acontecimiento que dió por resultado la prision de 20 individuos, que intentando efectuar una revolucion y habiendo penetrado al cuartel del batallon Ayacucho mediante un plan combinado, quedaron presos como reos de conspiracion. Se dice que mañana serán remitidos á la capital.

BOLIVIA.

El gobierno de Bolivia ha acojido sin vacilacion el pensamiento, en via de realizacion, de establecer una linea telegráfica que una á Guayaquil con Valparaiso, teniendo sus ramificaciones hasta La Paz.

Se ha adoptado la disposicion del gobierno peruano respecto á los despachos exhortarios que se dirijan del estrangero, á fin de que no sufran demoras las dilijencias cuya práctica se solicite.

Se organiza bajo un plan uniforme la instruccion que se recibe en los colejios del Estado, y se piensa enviar, á costa del Estado, algunos jóvenes á los principales establecimientos literarios de Chile.

ASESINATO ATROZ DEL CORONEL DON SATURNINO GUACHALLA—Un hecho de suyo atroz y bárbaro que recuerda los tiempos del mas estúpido salvajismo, ha tenido lugar en el pueblo de Santa Cruz del Valle Ameno, provincia de Caupolican, el 17 del corriente. El distinguido coronel subprefecto de dicha provincia don Saturnino Guachalla, ha sido muerto á palo y piedra á manos de unos indios feroces, segun cartas, movidos por un tal Juan Corrales, depuesto poco há de su corregimiento por vicioso y hombre de todo punto incorregible, y despues de muerto, ¡qué horror! ha sido arrastrado, entre la salvaje algazara, por las calles de dicho pueblo, y finalmente, sus restos mortales, cruelmente majados y mutilidos, arrojados á la cárcel pública donde permanecieron insepultos por algun tiempo.

COLOMBIA

Venezuela, Octubre 8.

La paz no ha sido interrumpida mas. El ejército estaba licenciado, y el mariscal Falcon se halla en Puerto Cabello, de donde iria á Coro. El encargado de la presidencia, general Colina, junto con algunos ministros, partieron el 4 para dicho puerto, donde tenian una importante conferencia con el mariscal, en que se resolvió difinitivamente sobre la linea de politica que debia adoptarse en las tristes circunstancias en que se encuentra el pais. Dichos señores volvieron á La Guayra el dia 8; el *Federalista* dice que el resultado de su viaje ha sido el siguiente:

«La politica de las concesiones ha sido definitivamente adoptada por el Presidente de la República, con el patriótico concurso de los miembros del ministerio.

Hé aqui á que se reduce por ahora:

Inmediata rebaja de los derechos de esportacion;

Inmediata rebaja de los derechos de importacion sobre los artículos de consumo alimenticio mas necesario al pueblo, como la harina;

O lo que es lo mismo, pan barato para el pueblo!

El Ministro de Hacienda, Sr. Arvelo, armado con la fuerza de semejante programa, ha obtenido del comercio de Puerto Cabello un fuerte empréstito.»

BOGOTA

18 de Setiembre de 1866.

Las probabilidades en favor del mantenimiento de la paz pública se aumentan.

El general Mosquera, rindiendo homenage á la opinion popular, soberana muy descontentadiza, ha hecho aparecer en el *Diario Oficial* un nuevo manifiesto á sus amigos, en que terminantemente les dice que no quiere la reforma de la Constitucion; que sostendrá la libertad de cultos con el derecho de suprema inspeccion en la potestad civil; que cuidará de la conservacion del órden legal; y que con esta seguridad puede el pueblo consagrarse al fomento y desarrollo del comercio y de la agricultura.

Como la pretension de hacer reformar la Constitucion, que se suponia en el presidente, era la principal causa del mal estado de la atmósfera politica, suprimida aquella, creemos que el barómetro de la guerra bajará á cero; pues no hay motivo alguno para temer complicaciones internacionales con los vecinos.

Inglaterra.

Mr. Prevost-Paradol ridiculiza en *El Journal des Debats*, la idea de que Inglaterra haya tenido alguna parte en los últimos disturbios de Palermo. Inglaterra, lejos de echar una mirada codiciosa hácia una nueva adquisicion en el Mediterráneo, no hace mucho que, instada por la Grecia para que concediera á estos un rey, no solo le negó uno de sus principes, sino que entregó las Islas Jónicas, aun cuando Corfú hubiera sido mas fácil de conservar é infinitamente de mayor utilidad que Sicilia para cualquier potencia que deseare predominar en el Mediterráneo. El que examine la historia de los últimos doce años hallará, en sentir del articulista, que Inglaterra, lejos de desear turbar la paz con el objeto de procurarse alguna ventaja, se ha declarado siempre enérgicamente en favor del órden establecido, reservándose, no obstante, siempre para si el aprovecharse si se le presentaba la ocasion, del movimiento que otras potencias hubiesen podido provocar contrariamente á sus consejos y á veces aun á despecho de sus amenazas.

Emperador de Alemania.

La noticia de que el futuro Parlamento aleman se propone ceñir las sienes del rey Guillermo de Prusia con la corona del imperio germánico, inquieta á los periódicos de Paris, sin esceptuar á los que mas se han distinguido por la decision de defender la politica de Bismark, que consideraban compatible con los intereses del gobierno de las Tullerias.

Sin embargo, dice con este motivo *La Esperanza*: como los tales periódicos franco-prusianos han agotado su ingenio tratando de convencer á sus lectores de que Bonaparte podia, sin comprometerse en lo mas mínimo, contribuir á la constitucion de la unidad alemana, se ven á ahora que la cosa va de veras, como suele decirse, cogidos entre la espada y la pared. En el apuro se limitan á poner en duda la noticia, recordando para consolarse que en 1849 la Dieta revolucionaria de Alemania hizo el mismo ofrecimiento al hermano de Federico Guillermo rey de Prusia en aquella época, y el agraciado se negó á aceptar el ofrecimiento de la Dieta.

«¡A donde iriamos á parar, esclama *L'Opinion Nationale*, si se formase á nuestras puertas una potencia de 50 millones de almas!» «¡A donde conducen forzosamente los principios que han sustentado sobre las nacionalidades!» podia responderle Mr. Thiers y todos cuantos franceses desprovistos de preocupaciones han comprendido los peligros que corria su patria de no detenerse en el camino por donde se la viene conduciendo en los últimos años.

¿En nombre de qué derecho se opondrá la Francia al coronamiento de Federico Guillermo como emperador de Alemania? ¿Qué principio podrá invocar para impedir al soberano de Prusia que termine la obra comenzada con gran júbilo de Lavalette? ¿El derecho de los pueblos? De ningun modo; porque todos hemos conveni-

---

FOLLETIN 42

EL MONJE NEGRO

ó

EL HAMBRE DE MADRID

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

Por D. TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

Laforest redactó los partes que servirian de base para la formacion de la causa.

Los procedimientos militares son rápidos y se sustancian pronto.

La comision permanente militar se hizo cargo de los dos sumarios; y como quiera que pesaban sobre ella inmensos trabajos, no pudo activar las nuevas causas, porque habia otras antes que resolver.

Entraron en turno con las demas, y esto fué causa de que trascurriesen algunos dias sin que nadie se acordase del pobre reo ni de las tristes prisioneras.

Ya no existe la cárcel de Corte, y aquellos que lean estas páginas con algun interés, no pueden formarse una idea de este edificio sombrio y enfermizo, que manchaba, por decirlo asi, uno de los barrios mas céntricos y populosos de Madrid.

La familia del baron habia sido conducida á una sala baja, negra, sucia y con dos fuertes rejas por donde penetraba la luz.

Estas caian á un patio solitario, donde resonaban las monótonas canciones de otros presos que se paseaban al compas de los hierros que cubrian sus piés. Mas allá del patio se veian los tejados de pizarra y las dos torres cuadrangulares del edificio de la Audiencia, como si el palacio de la justicia fuese el atrio de aquel abismo de la expiacion.

El terror es el sentimiento que se apodera de todos los corazones, cuando se respira la atmósfera pesada y nauseabunda de los calabozos.

El de las tres desgraciadas, que habian sido arrancadas del solitario valle que les servia de escudo contra las tribulaciones de la existencia, era inmenso é invencible.

Los dias eran para ellas un dolor sin trégua. Las noches una desesperacion sin limites.

Carecian de la esperanza, ese rayo del cielo que desciende sobre las almas tristes; porque ni tenian apoyo, ni proteccion, ni sosten humano.

Con todo, la misma inocencia presta fuerza á los seres que no sienten los remordimientos del crimen. Cuando falta el consuelo de la tierra, brota el consuelo del cielo.

Bajo este sentimiento se deslizaron aquellos primeros dias de agonia y estupor.

La baronesa solo habia visto entrar á sus carceleros, y dirigir algunas palabras vulgares que nada significaban. Para proporcionarse alguna comodidad, tenia que pagar un tanto diario por la ocupacion del calabozo. ¡Exaccion horrible, que aumenta el dolor de las victimas encerradas en esas mansiones infames! Era necesario adquirirlo todo á fuerza de sacrificios, y estos iban agotando el escaso depósito de la baronesa.

Un dia apareció un carcelero, y sin pasar desde la puerta dijo:

—La señorita Gabriela de San Yuste, que tenga la bondad de seguirme.

La baronesa dió un grito desesperado, pues temió que la fuesen á separar de su hija. Enternecido el carcelero, se apresuró á añadir:

—No temais ningun acontecimiento que pueda lastimaros: dentro de media hora volverá esta jóven.

—¡Oh! ¿para qué la quereis? exclamó la baronesa con los ojos inundados en lágrimas.

—Se trata de una declaracion, contestó el hombre.

Gabriela se vió obligada á seguir sus pasos.

La hermosura de esta jóven habia adquirido doble realce en el infortunio. Peinada cuidadosamente para atras, como las mujeres griegas, la vista serena, y cubierta con un traje negro de terciopelo, podia tomarse por una de aquellas antiguas virgenes que habitaron aquel edificio antes que el monasterio que alli existiera, se convirtiese en prision de Estado.

Llegaron á una sala cubierta de algunos muebles.

Apoyado en el respaldo de un sillon habia un hombre en pié, el cual no fué visto al pronto por Gabriela, á causa de ser muy escasa la luz que penetraba en aquel sitio; pero poco á poco se fué destacando su figura como una aparicion extraña.

La jóven le miró con atencion, y aunque iba vestido de paisano, le conoció al momento.

Era Edgardo Laforest.

Un presentimiento que fué á clavarse como un dardo en el corazon de la hermosa jóven, le hizo adivinar que la presencia de este hombre era de funesto agüero. Preparóse contra los peligros desconocidos que su alma comprendia, y esperó.

Laforest se fué acercando con lentitud.

Fijó en ella su negra y profunda mirada, como si estuviera dominado por un sentimiento nuevo y casi desconocido, hasta que, desplegando sus labios, pronunció sordamente estas palabras.

—Soy yo, Gabriela. Deseaba veros, y he cedido á este deseo. Permitidme, pues, que os hable:

La jóven le miró á su vez, y contestó con fingida entereza:

—Podéis hablar, caballero. Os escucho con atencion.

Laforest desplegó una triste sonrisa.

—Será preciso que me aborrezcais, prosiguió, dando un paso adelante. Mi presencia ha estado mezclada á todos vuestros infortunios y nada de estraño tiene qua yo aparezca á vuestros ojos como un azote, tal vez como un verdugo, acaso como un monstruo.

La trémula voz de Laforest revelava que una sensacion mas poderosa dominaba sus facultades.

Gabriela, inmóvil y helada como una estátua, no se atrevia á contestar.

—¡Ah! prosiguió el oficial, conozco que no encontraréis espresiones que repliquen á las mias; pero seré algo mas esplícito: os debo, Gabriela, una esplicacion sin ambages, una confesion de mis defectos, para que merezcan vuestra indulgencia. Ni he sido vuestro azote, ni vuestro verdugo: he sido únicamente un desgraciado.

Al pronunciar esta palabra, avanzó hacia ella.

—Caballero, contestó Gabriela, no pretendo abusar de confianzas que no me pertenecen. Cualquiera que haya sido vuestra conducta respecto de mi familia, no me incumbe juzgarla Dios es á quien corresponde este derecho.

—Será así, porque vos lo habéis dicho: con todo, fuerza es que me oigáis, ya que el destino nos ha colocado el uno frente del otro.

—Bien, os escucharé. Si exigis de mi este sacrificio, está concedido.

Púsose pálido como el mármol; hizo un esfuerzo sobre si mismo, y preguntó:

—¿Os acordáis, Gabriela, de aquella noche en que, impulsado por una órden superior, penetré en vuestro castillo?

—Si.

—¿No conserváis ningun recuerdo especial de aquella noche?

—No

—Sin embargo, tal vez tendreis presente que al ir á apoderarme de vuestro padre y de aquel caballero que tuvo el atrevimiento de amenazarme con una pistola, fijé mis ojos en vos.

—No me acuerdo de esa circunstancia.

Laforest se pasó la mano por la frente para enjugarse el sudor que corria por ella: Gabriela permanecia inmóvil, sin revelar en sus movimientos ninguna sensacion estraña.

—Bien; estoy conforme en que no os acordais de esa circunstancia. Yo por mi parte me acuerdo de todos sus detalles. Desde aquella noche, la imágen de Gabriela de San Yuste no se ha borrado un instante de mi imaginacion. Creia que os habia perdido para siempre; pero al cabo de dos años he venido á encontraros.

—¡Para sepultarme en un calabozo!

—Tal vez, si hubiese sido generoso, no volveria á veros, y esto hubiera sido una desgracia. Ahora fuerza es que me vindique y levante el velo que oculta mi corazon. Escuchadme, Gabriela.

—Os escucho.

—Nuestras situaciones están perfectamente determinadas, y es inútil toda ficcion. Desde la noche que os vi por vez primera en el castillo de vuestro padre, os amo.

Esta palabra lo decia todo. Gabriela sintió que su alma pendia de la suprema energia que la dominaba; pero hizo un esfuerzo para permanecer serena.

—Caballero, contestó, no puedo entender vuestro lenguaje.

—Sin embargo os amo con toda mi alma.

—Os lo agradezco. Pero ya comprenderéis que vuestro amor es imposible.

Y al tener Gabriela valor para pronunciar estas palabras, no hizo otra cosa que dejarse arrastrar por el sentimiento intimo de su pudor.

—Yo á mi vez no comprendo esa palabra, señora. Os he dicho que os amo; y ya que el destino, la fatalidad ó la Providencia, ha dispuesto que os haga esta confesion, fuerza es que legitime las razones que me han conducido á este extremo.

—Tendré que escucharos como una persona que carece de libertad.

Sea así. Desgracia por desgracia: abismo por abismo: siempre será un doble infortunio el que nos rodea. Desde aquella noche, os amé.... ya lo sabéis. No fué una impresion pasagera lo que sintió mi corazon: era una felicidad inmensa, irrealizable. Habia algo de maldito en el ardiente recuerdo que me perseguia: se me presentaba vuestra imágen, tal como ahora la veo, con la sonrisa del desden, con el orgullo de la española, con la altaneria de vuestra nobleza, y ya de antemano sentí una sorda desesperacion, algo parecido á los celos, una cosa que me enloquecia. Asi pasaron los dias, los meses y los años. Vos, Gabriela, erais un fantasma que se gozaba en extraer la sangre de mi corazon, y al que yo, rudo soldado, sonreia cariñosamente ó le enviaba mis lágrimas en recompensa del daño que me causaba: vos, Gabriela, erais el eterno sueño de mi esperanza, la suprema estrella de mis ilusiones, porque creia no volveros á ver mas. Si hubiera muerto, habria pronunciado vuestro nombre al tiempo de espirar. Ved aqui la historia de mi amor.

Laforest se detuvo. Sus espresiones tenian algo de inflexible, que hicieron estremecer á la jóven.

—¡Oh! esclamó esta, desearia merecer de vos menos esplicaciones. La desgracia es digna de que se la respete.

—Debo concluir, Gabriela, contestó el oficial, siempre rigido é inmóvil, como si su esterior no revelase la tempestad que estallaba en su pecho.

Solo de vez en cuando brillaba en el fondo de sus ojos un relámpago sombrío, que iluminaba las tinieblas de su alma.

—Debo concluir, prosiguió con tono glacial. Cuando mas lejos estaba de encontraros, tengo la felicidad de veros en una solitaria casa de campo. Ya os he dicho algo de esto. Iba á prender á un delincuente: en mi mano estaba dejaros ó no dejaros en libertad. Si lo primero, os volvia á perder, como la perla que se estravia en el fondo de los mares de la India: si lo segundo, podia veros, hablaros, conseguir una esperanza, siquiera mi accion fuese salvaje y atroz. El amor es egoista y ciego. Acepté el camino que se adaptaba á mi voluntad. Os privé de la libertad, os traje á esta mansion maldita, porque en la ancha esfera de la luz, jamas hubiera podido conseguir acercarme á vos. Ved aqui por lo que estamos frente á frente: juzgad vos, pesad en el fondo de vuestro pecho, si mi conducta es digna de vituperio. Una palabra de esperanza será suficiente para que se abran las puertas de esta morada, y salgais vos como un ángel de la felicidad, como el nuncio del porvenir. Meditadlo bien, Gabriela. Si mi conducta ha sido criminal, ha sido porque os amo con todo el delirio de que es susceptible mi alma.

—¿Luego es un pacto lo que me proponéis? preguntó la jóven, fijando en él sus ojos negros.

—Si.

—¿La cárcel, si no os amo: la libertad, si os correspondo?

—Exactamente.

—En ese caso, acepto la prision. He contestado, respondió Gabriela con extraordinario orgullo.

Laforest lanzó un apagado grito.

—¡Oh, Gabriela! Esto es horrible.

—Poco me importa.

—Ved que abris un abismo á vuestros piés.

—La virtud no puede temerlo.

—¿Pero habéis pensado vuestras palabras?

—Si.

—¿Y no os retractaréis de ellas?

—Jamas.

De una agitacion, cuyos resultados no era fácil medir, Laforest quedó al parecer tranquilo.

Parecia petrificarse por grados.

Esta calma aterró á Gabriela, mas que la exaltacion de aquel hombre temible.

—Está bien, murmuró Laforest con voz sorda. Esa última palabra que habeis pronunciado cierra las puertas de la esperanza, y destruye vuestra felicidad. ¿No me amáis? corriente. Ahora que ya os he presentado la historia de lo pasado, os presentaré la historia del porvenir. Preciso será que apuremos hasta la última gota el cáliz de la amargura. Escuchadme.

—Os escucharé, ya que no hay otro remedio, contestó la jóven reuniendo todas sus fuerzas.

—¿Creo, señora, que no habréis olvidado una cosa?

—¿Qué?

—Que sois mi prisionera, ó mas propiamente dicho, una prisionera de guerra.

—No se puede olvidar lo que se siente, caballero.

—Pesa sobre vuestro padre una acusacion formidable. Una resistencia consumada contra las tropas del ejército imperial. Igual cargo existe contra vuestra madre, contra vos y contra toda vuestra familia.

Gabriela fué perdiendo toda su serenidad al oir las lúgubres espresiones de Laforest.

—Está bien, murmuró.

—¿No sabéis, señora, como castigan las leyes militares toda resistencia á mano armada?

—Lo ignoro.

—Se castiga con la pena de muerte.

La jóven principió á creer que estaba en poder de un verdugo.

¡Dios mio!

—Fuerza es que tengais que oirme. Ya veis qué negro cuadro se presenta á vuestra vista. Vuestro padre se encuentra preso en Francia, de resultas de un atrevido proyecto que no pudo llevar á cabo. Será suficiente que yo, Gabriela, que tanto os adoro, escriba un parte, manifestando que el baron de San Yuste fué aquel que defendió su castillo contra las fuerzas de mi mando, para que se le forme consejo de guerra y sea pasado por las armas.

do ya en que los pueblos tienen el deber ineludible de renunciar á su autonomia y á sus tradiciones para fundirse con los de su misma raza en una sola nacion. ¿En nombre del principio del equilibrio europeo? Tampoco; porque ese principio pertenece á otras épocas, y ha sido ya relegado al olvido. Solo queda la fuerza como último argumento, y de esta no se puede echar mano desde que los publicistas modernos han dicho que ya no entra para nada en la politica, y que el derecho de la fuerza ha desaparecido ante la fuerza del derecho.

Por otra parte, el rey Guillermo, quien, como es de esperar, conserva en su memoria la historia contemporánea, replicaria á Francia, si tratase de impedir la conversion de su titulo de rey de Prusia en emperador de Alemania, que Victor Manuel, despues de haber adquirido la Lombardia, los Ducados y las Dos Sicilias, se proclamó rey de Italia, con el beneplácito del gobierno de Paris, á lo cual nada tendria que contestar la Francia.

Nos equivocamos; llegado ese caso, aun quedaba á la Francia una contestacion: podia decir que nunca habia creido en la bondad del principio de las nacionalidades, y que si habia protegido á Victor Manuel en Italia y á Federico Guillermo en Prusia, lo habia hecho en ódio al Austria. Pero como seria imposible no dar publicidad á esta disculpa, la alianza que hoy se vislumbra entre las cortes de Viena y Paris se romperia en el acto, de suerte que la Francia se encontraria aislada en Europa.

Austria.

Dicen de Viena que varias publicaciones de alta importancia servirán de preludio á las medidas que vienen anunciándose.

La primera es un folleto que aparecerá dentro de pocos dias sin nombre de autor, y que espondrá con toda franqueza los motivos que impulsan al Austria á elegir sus alianzas. Este folleto vendrá á ser como el prefacio de un *Memorandum* que el gobierno austriaco vá á dirigir en breve á todas las cortes europeas.

Este segundo documento expondrá tambien el programa politico que el Austria se propone realizar en el esterior, y el resúmen de los principios sobre los cuales estará basada su politica interior.

Dícese que la redaccion del documento, verdadera ley del Estado, ha sido confiada por el emperador al baron de Beust, cuyo nombramiento para la cartera de Negocios estranjeros queda aplazado hasta que regrese el emperador del viaje que vá á hacer á las provincias devastadas por la guerra.

Este acto no será un simple cambio de ministros, sino una trasformacion completa de un antiguo estado de cosas, ó si se quiere, la reconstitucion casi de dos imperios. Se comprende que el ex-ministro Sajon, antes de aceptar una responsabilidad tan formidable, quiere asegurarse de que no le falte el terreno á sus piés á los primeros pasos que dé.

El Baron de Beust, que fué el primero que aconsejó al Austria el abandono puro y simple del Véneto, antes de que la batalla de Sadowa hubiese hecho eso necesario, posee de un modo absoluto la confianza del emperador Francisco José, pero tiene en cambio en contra suya al antiguo partido de la Santa Alianza.

Nueva combinacion.

Si hemos de dar crédito al corresponsal de *El Monde* en Viena, Mr. de Bismark ha propuesto recientemente al Gabinete de las Tullerias: 1°. una alianza franco-prusiana rusa: 2.° la doble anexion de Sajonia en beneficio de Prusia y de Bélgica en provecho de Francia; 3.° la creacion de un reino de Polonia cuyo soberano, hereditario por lineas de varon, será el rey de Sajonia.

Rusia consentirá en todo, mediante una pequeña compensacion proporcionada por el gran turco. En cuanto á Austria, se prescindiria de su consentimiento para arrancarle la Galitzia. Ignórase en Viena lo que el Gabinete de Paris ha contestado á estas tres proposiciones. Por lo que hace al rey de Sajonia, puede asegurarse de una manera positiva que rechazará toda proposicion que juzgue incompatible con la dignidad real. Vencido, se resignará con su suerte, esperando como el rey de Hannover, el momento de una restauracion.

El corresponsal de *El Monde* examina una por una estas tres proposiciones, encontrando que Francia nada puede ganar en una alianza con Prusia y Rusia; tocante á la anexion de Bélgica á Francia, «es preciso, dice, que la diplómacas prusiana sea bien impertinente para atreverse á hacer semejante proposicion. ¿Acaso la nacion francesa necesita el consentimiento de Prusia para hacer en Bélgica lo que Mr. de Bismark ha hecho casi impunemente en Alemania?» Respecto á la anexion de Sajonia á Prusia, *El Monde* cree que Francia no puede permitir un nuevo aumento de Prusia, sin que peligre su independencia «en un plazo mas ó menos breve.» Queda la proposicion de crear un reino de Polonia para el rey de Sajonia; á esto el corresponsal de *El Monde* responde que Austria se negaria á ceder la Galitzia, y que el rey de Sajonia rehusaria la corona.

Mántua y Verona.

Los diarios de Italia publican el siguiente telégrama dirigido por el Sr. Ricasoli, presidente del Consejo de Ministros, á los alcaldes de Verona y Mántua al tenerse noticia en Florencia de los desórdenes acaecidos en aquellas poblaciones. Hélo aqui: «El gobierno del rey ha sabido con pesar la noticia de los desórdenes ocurridos estas últimas noches en Mántua y Verona. Es indigno de un pueblo que se estima y que respeta á la nacion á que pertenece, amotinarse contra hombres que están en vísperas de partir. No debe desconocerse ú olvidarse que ayer fué firmada la paz entre Italia y Austria, y que por lo tanto se sirve mal á la independencia y á la libertad italiana provocando tumultos y conflictos deplorables. El gobierno del rey os ruega que comuniqueis esta declaracion á vuestros conciudadanos, y confia que la primera palabra que os dirige en nombre de la dignidad de Italia será oida.»

La Corona de los Lombardos.

Se ha querido ridiculizar la prisa que ha tenido el gobierno italiano en las conferencias de Zúrich y en Viena para reclamar la restitucion de la Corona de hierro, y se han tachado de pueriles las dificultades puestas por el emperador de Austria contra dicha restitucion

Nada mas justo ni legitimo.

La Corona de hierro, no es solo una joya digna de conservarse entre las reliquias del capitolio de Monza, sino el simbolo de la soberanía italiana; de esa soberania que, habiendo desaparecido á la muerte del duque de Yorés, revivió luego Napoleon y ha sido restaurada definitivamente por Victor Manuel. Teodelinda, viuda de Antharis, rey de los lombardos, hizo un regalo de dicha corona á su nuevo esposo Agilulfo duque de Turin.

Sirvió para la coronacion de este rey. Es de oro macizo; pero en el interior tiene un pequeño circulo de hierro, hecho con uno de los clavos que sirvieron para la crucificacion de Jesucristo, y por este circulo se le dió el nombre de Corona de hierro.

Despues del último rey lombardo fué depositada en la catedral de Monza, y en su lugar la recibió Cárlo-Magno de las manos del Papa Adriano I.

Cuando la coronacion de Federico IV, en 1452, se llevó á Roma, y en 1530 se trasportó á Bolonia para ceñir con ella las sienes de Cárlos V.

Esta corona sirvió tambien para la coronacion de Napoleon I, en mayo de 1805, y al colocarla sobre su cabeza esclamó el emperador: «Dios me la ha dado: ¡desgraciado el que la toque!» Francisco I y Fernando I, emperadores de Austria, se sirvieron de ella como soberanos de Lombardia. En 1859, al aproximarse las tropas franco-italianas, los austriacos se llevaron la corona, que se guardó religiosamente en Venecia en el tesoro imperial.

Devolviendo esta alhaja, el emperador de Austria renuncia implicitamente á ser gran maestre de la órden de la Corona de hierro. Esta fué fundada el 5 de junio de 1805 por Napoleon I, para premiar los servicios prestados en Italia por los soldados, magistrados y literatos.

Francisco I reconstituyó la órden en 1816 para premiar los servicios hechos al Austria, y se componia de 500 caballeros únicamente. Una renta de un millon estaba inscrita sobre el *Monte Napoleon* para la dotacion de dicha órden, y Luis XVIII, por su ordenanza de 10 de julio de 1814, la consideró en el número de las órdenes estranjeras.

Bélgica.

Los periódicos de Bruselas contienen largos pormenores de las fiestas con que se ha celebrado el aniversario de la independencia belga. Las fiestas aplazadas hasta ahora por causa del cólera, comenzaron el dia 12 con gran entusiasmo y asistencia de forasteros.

El dia anterior habian llegado á Bruselas mil y cien *riflemen* ingleses al mando de lord Burg, hijo del conde de Albermarle, los cuales, junto con otros tiradores suizos y holandeses y comisiones de la guardia nacional francesa, tomaron parte en la justa del tiro nacional. A su llegada á la estacion fueron recibidos los voluntarios ingleses por un regidor de Bruselas, y acompañados á la casa de la ciudad, el burgomaestre les dirigió un discurso, del cual fueron muy aplaudidas las siguientes frases:

«Soldados voluntarios, ciudadanos armados para defender vuestros hogares; con vuestra presencia entre nosotros venis á atestiguar que la causa del patriotismo es tambien la de la fraternidad é independencia de los pueblos.»

«...Permaneced mucho tiempo entre nosotros, y visitadnos con frecuencia: siempre hallareis á los belgas tan fieles amigos como son fieles á su independencia y á la augusta dinastia que con sus virtudes los personifica.»

Repetidos gritos de ¡viva la Bélgica! contestaron á las palabras del burgo-maestre.

Tarifas de aduana.

La revision de las tarifas de aduanas en sentido liberal vá siendo una cosa corriente en todas las naciones de Europa, en vista, sin duda, de los buenos resultados que obtuvo Inglaterra desde que comenzó á caminar por esta senda en 1825, y que hoy obtiene Francia desde que reformó los aranceles en 1860.

Sugiérenos las anteriores lineas la noticia que un corresponsal de Viena comunica á *El Monitor* de Paris, señalando el movimiento que se prepara á consecuencia del tratado de paz con Italia, en las relaciones comerciales entre los dos paises.

Parece que varias juntas de comercio del imperio han elevado Memorias sobre este particular, indicando las modificaciones de que es susceptible la tarifa de las aduanas cuando se revise el convenio firmado en 22 de noviembre de 1851 entre el Austria y el antiguo reino de Cerdeña. La industria de tejidos de Bohemia, que ha sufrido mucho durante la última guerra, sabrá indudablemente aprovecharse de este cambio, procurando abrirse nuevos mercados en el Nordeste de la Italia, con la cual tiene una comunicacion fácil y rápida por la via de Viena á Trieste.

Se asegura que en el ministerio de Negocios estranjeros se trabaja activamente para establecer puntos consulares en todos los principales puertos de la Peninsula.

Si consiguen estrechar sus relaciones comerciales Austria é Italia, se desvanecerán por completo los antiguos ódios, y no pensarán en hacerse de nuevo la guerra, pues el comercio hace solidarias las naciones.

Para conseguir objeto tan plausible, el único medio es el de quitar los obstáculos que traban y dificultan las transaciones, y esto es precisamente lo que piensan hacer los Gabinetes de Viena y de Florencia.

Méjico.

Dice *La Patrie*, con referencia á noticias de Veracruz del 30 de setiembre, que el general Tomás Mejia, nombrado comandante de la division militar de San Luis de Potosí, ha dirigido á sus tropas una órden del dia en la que anuncia las medidas militares tomadas por el gobierno del emperador Maximiliano para mantener la tranquilidad en el pais despues de la marcha del ejército frances.

El general dice que conservará siempre la mayor admiracion hácia los franceses, y tiene el placer de anunciar que gran número de ellos se quedarán voluntariamente en Méjico y serán sus compañeros de armas.

Estados Unidos.

Las correspondencias de los Estados Unidos presentan como muy grave la posicion del presidente.

El partido radical, que parece haber obtenido la mayoria en las elecciones de setiembre, vá á dominar en el Congreso.

Los radicales no disimulan sus proyectos, y quieren que se formule una acusacion contra el presidente desde las primeras sesiones del Congreso, que se reunirá el 4 de diciembre.

El Congreso emitirá un voto declarando al presidente incapaz de ejercer el poder en tanto que el Supremo Tribunal no haya fallado sobre la acusacion.

Entonces, con arreglo á la Constitucion, corresponde la presidencia de la república al presidente del Senado, que es conocido como un ardiente radical.

Varias noticias.

La Independencia Belga dá una noticia que, de confirmarse, seria importantísima. Parece que se trata de hacer entrar la Iglesia griega en la comunion de la Iglesia latina; habiéndose entablado negociaciones con este objeto, por mediacion de la Francia, entre la corte de Roma y el patriarca de la Iglesia griega. La principal dificultad consistia, segun el periódico Belga, en el matrimonio de los sacerdotes, respecto del cual la corte de Roma habria aceptado la solucion que dió para los maronitas, dando facultad para casarse á los simples sacerdotes, pero escluyendo á los prelados.

Como *La Independencia Belga* enlaza todo esto con el arreglo de la cuestion de Oriente y hasta con la traslacion de la Santa Sede á la ciudad de Constantino, nos parece que semejantes noticias deben acogerse con gran reserva, y que no son otra cosa que un esfuerzo mas que hacen los enemigos de Roma para resolver la cuestion del poder temporal del Pontificado en favor de sus aspiraciones.

—En el último número de *El Memorial Diplomatique* se lee la siguiente declaracion respecto á la mision del general Castelnau á Méjico:

«La verdad nos obliga á declarar que la mision del general Castelnau cerca del emperador de Méjico, es muy ámplia y tiene por objeto desligar lo mas pronto posible la responsabilidad de Francia de los asuntos de Méjico. Debe esperarse, por lo tanto, si la situacion del nuevo imperio se complica, que nuestro ejército de ocupacion regrese á Europa antes del plazo máximo fijado por la nota oficial de *El Moniteur* de abril de 1866.»

—Por despacho telegráfico de 6 de Octubre, ha sido informado el emperador Maximiliano del estado doloroso de su esposa. Ese despacho debe haberlo recibido ya á estas horas.

Escriben de Miramar que los médicos llamados á tratar á la emperatriz Carlota, aseguran que la enfermedad no tiene tanta gravedad como se ha creido generalmente, y parecen convencidos de que cederá á los esfuerzos de la ciencia secundados por un reposo absoluto.

—En Barcelona y las islas Baleares han empezado ya á circular las monedas de bronce de la nueva acuñacion. Estas monedas son de un color casi dorado y de mucho menor peso que las antiguas monedas decimales. Las que se han puesto en circulacion son de cinco céntimos ó sea de medio real, de dos y medio céntimos, de un céntimo y medio céntimo. En la fabrica de Barcelona se han acuñado en los últimos doce dias 18,000 duros. En la fábrica de Jubia vá muy adelantada la acuñacion, y en Sevilla se están montando las máquinas.

—Una estátua de mármol de lord Palmerston va á ser erigida en Liverpool, delante de la magnifica sala de San Jorge. El escultor Adans está encargado de esta obra de arte.

—Despachos de Constantinopla han anunciado que el gobierno francés habia insistido con energia cerca de la Puerta Otomana para hacerle comprender que el medio mejor de evitar la repeticion de insurrecciones como la de Candia, era entrar resueltamente en el camino de las reformas indicadas en el hatti-humazan de 1856.

Inglaterra y Austria se han asociado plenamente á las gestiones de la Francia.

El Memorial Diplomatique anuncia que el gobierno italiano está decidido, segun dicen, á establecer en Sicilia por algun tiempo un fuerte poder militar, encargado ante todo de asegurar el órden y la tranquilidad de la isla contra la repeticion de las insurrecciones.

Al lado del comandante militar se pondrá un funcionario del órden civil que tendria la direccion de los servicios administrativos de Sicilia y cuidaria especialmente de la ley sobre la supresion de los conventos.

—*El Moniteur* dice con fecha del 21 de Oc-

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS
Enfermedades Pulmonarias.
ENSÁYESE, PRUÉBESE

PECTORAL DE ANACAHUITA
COMPUESTO DE KEMP.

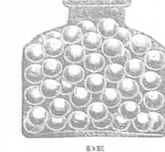
Por espacio de mucho tiempo se ha usado estensamente en Tampico para la curacion de
Tisis Pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos Ferina,
Coqueluche,
Esputos de Sangre,
é inflamaciones de la garganta y del pecho.
y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tegido pulmonar y de atajar el depósito de tubérculos.

PECTORAL DE ANACAHUITA
DE KEMP,
es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prúsico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como espectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*
Preparado solamente por
Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS





DE
BRISTOL
EL GRAN REMEDIO
Para la curacion de todas las enfermedades del
ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS
EN FRASQUITOS DE CRISTAL
y garantizadas de conservarse en cualquier clima
NO CONTIENEN MERCURIO
Son las mas baratas!!
Son las mejores!!
No tienen mal gusto!!!

Estas píldoras están preparadas espresamente para obrar en armonia con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas desahuciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos GRANDES REMEDIOS, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como absolutamente incurables

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:
Dispepsia ó Indigestion,
Afecciones del Hígado,
Dolor de Cabeza,
Estreñimiento,
Hidropesia,
Almorranas.

Por mas de treinta años el DOCTOR BRISTOL ha usado estas célebres PILDORAS VEGETALES en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debiamos advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vegetal de las Píldoras Azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y espédito que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al público. Las materias vegetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las Píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosas.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE



EL GRAN
PURIFICADOR DE LA SANGRE
El mas escelente para la
PRIMAVERA Y VERANO
Y la única preparacion legítima y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS
Mas peligrosos y confirmados de
Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Úlceras.
Y toda clase de Erupciones Escrufulosas y Escabiosas.
Tambien es un remedio seguro y eficaz para el
HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
SÍFILIS Ó MAL VENÉREO
Tumores Blancos,
Afecciones Neurálgicas,
Nerviosidad,
Debilidad general del Sistema,
Inapetencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Hígado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes
Cuartanas é Ictericia.
Se garantiza que es la preparacion mas pura ó poderosa de la
LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras,
Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.
Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.
Preparada solamente por
Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cramwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

Drs. PEDRO BOURSE Y EMERY
CIRUJANOS DENTISTAS
DE LOS ESTADOS UNIDOS.
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.
Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo veinte años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre

Regalos para 1° de año
SEÑORITA B. PIGANIOL
235 — CERRITO — 235
En los altos.
Bordados de oro, seda y lana—Cifras y divisas
Bordados para adornos de vestidos.
Tambien se encarga de arreglar toda clase de bordados como sacos, relojeras, almohaditas, etc.
n37-1m

SASTRERIA Y ROPERIA
DE
SAN ANTONIO

EL GRANDE

El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de avisar á sus favorecedores y al público en general que ha trasladado su sastreria á la calle del Sarandí núm. 177 y 179 al lado de la confiteria de D. José Montebruno, plaza de la Constitucion.

En dicha casa se encontrará un surtido de ropa hecha, de lo mas selecto, tanto para hombres como para niños, y todo á un precio muy moderado.

LOUIS LANGLADE
177—Sarandí—179
o6-2m

A los Estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas Imperial, de Gilbert, de Cugnot, etc., etc.

En Alemania y Prusia ha elegido en las cabañas muy nombradas del báron de Maltzahn ó Lenschon, de Collin ó Wollin, de Mattes ó Hohenkartzig, de Saenger ó Schmoelln, etc., etc., y á elejir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos Pero es sabido y se comprende que ninguno puede comprar animales en esas cabañas para venderlos en remate en esos paises, por que los precios de esos animales son bastante elevados, y no hay ningun establecimiento como el del Sr. P. Giot que pueda pagar precios altos para tener esos animales y hacerlos multiplicar, y venderlos á los estancieros, de lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negretti.

Tambien se venden animales nacidos en el establecimiento.

El peso de la lana que esos animales producen al año es el siguiente:

Carneros.......... de 12 á 25 ℔ segun raza.
Ovejas........... de 10 á 20 « « «

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios módicos.

Por mas informes dirijirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2¼ leguas de Montevideo, ó en Montevideo calle del Cerrito núm. 102.

CABRAS DE ANGORA
En el establecimiento de P. Giot hay una majada grande de esos lindos animales.
Los poseedores de chivas ordinarias pueden ir á comprar chivos para refinar sus majadas: se sabe que el pelo de cabra de Angora tiene mucho valor, y al mismo tiempo que se aumenta el número de animales, se puede por refinacion sacar una renta de los pelos: es sabido que las chivas de Angora ó mestiza-angora, se esquilan como las ovejas.

MEJORA DE CABALLOS
Se han visto los hermosos Caballos Padres de silla y de carruage que ha traido hace poco el Sr. P. Giot—Aunque el Sr Giot se ocupa por su cuenta en hacer una cria caballar, por medio de los padres de raza pura que trajo y de yeguas elegidas en el pais, puede á la vez recibir en su establecimiento las yeguas que se le mandaren para ser cubiertas por uno de dichos caballos, á razon de 20 $ por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor. n6-perm

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA
En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino
EUGENIO BERTHAULT
Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales del Instituto Philotécnico Internacional, de la de Clermon Oise, y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Esposiciones, en Francia.
Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para suplir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, pueden dirijirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Hno., Libreria Argentina, Cámaras 92. j31-perm.

BARRACA DEL SARANDÍ.
SARÁCHAGA Y Ca.
PLAZA DE LA AGUADA
SE HALLAN Á PRECIOS MÓDICOS
Cal Hidráulica de Bayona
Alambre de cerco --- Fierro galvanizado
Ñandubay, postes y medios postes
Pino americano y de Tea
Se compra toda clase de frutos del pais
a4-4m

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
99—CALLE DE MERCEDES—99
o3-un año

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr D. *JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)
Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena.	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Ca.	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Mati y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Ca.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Ca.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA
Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.
VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política
Sr. D. Francisco J. Hocquard. — Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla. — « « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo. — « « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.

Situacion de la compañia en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:75	1,535	Ps. plata—328,756:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel, ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente, en el dia de la entrega
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

Judicial La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Felipe Canale y Ca., girará en adelante bajo la razon de Wolny Labaure y Ca., por convenio mútuo de los sócios, manifestado al Sr. Juez L. de Comercio—Y de su mandato lo hago saber al público—Montevideo, Noviembre 17 de 1866 *Feliz de Lizarza*, Esc. Púb. y de Comercio. n27-6

Se vende la casa y quinta perteneciente al finado D. Luis Gonzalez Vallejo, sita en la manzana 96 de la nueva ciudad, y para tratar véanse con D. Felipe Gonzalez Vallejo, en la Aduana. n29-3p

Se precisa
Un hombre inteligente para hacer helados en la Confiteria Montevideana, plaza de la Matriz, Rincon y Cámaras. d.1-3p

Judicial Por disposicion del Sr. D. Julian Susviela, Alcalde Ordinario del Departamento de la Capital, se citan, llaman y emplazan á los herederos de D. Francisco Muñoz y Da. Maria Josefa Muñoz, para que en el término de tres meses, por sí ó por medio de apoderado debidamente instruido y espensado, se presenten ante dicho Juzgado á estar á derecho en el pleito que les promueve Don José Hernandez, sobre rescision de un contrato, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar por derecho—Montevideo, Noviembre 24 de 1866—*Pedro de Latorre*, Esc. Público. n27-15p

Tesoreria General
Los dias 1° y 3 del entrante Diciembre, se pagarán los presupuestos de las listas Civil y Militar, correspondientes al mes presente—Montevideo, Noviembre 29 de 1866—*Carvez.*

PRODUCTOS FERRO-MANGANICOS
DE BURIN DU BUISSON
Farmacéutico, laureado de la Academia de Paris
APROBADOS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

En la última edicion de su *Tratado de Terapeutica y materia medica*, el sabio profesor TROUSSEAU reconoce que los ferruginosos simples son amenudo impotentes para curar las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre. Muchos practicantes de los mas respetables atribuyen su poco exito á la falta que tienen estas preparaciones de la *manganesa* cuya existencia en la sangre, reconocida por los químicos mas autorizados, está intimamente unida con la del hierro.
Es por tanto prestar un verdadero servicio á los facultativos el recomendarles las preparaciones siguientes:
1° Polvos ferro-manganicos produciendo instantaneamente una agua acidulada, gaseosa, agradable que reemplaza con ventaja y economia las aguas minerales ferruginosas.
2° Pildoras y Jarabe de ioduro de hierro y de manganesa inalterables conteniendo cada una cinco centigramos de ioduro de hierro manganesico; tan particular y eficazmente aplicadas á las afecciones linfaticas, escrofulosas y las llamadas cancerosas y tuberculosas.
3° Confites de lactato de hierro y de manganesa
4° Pildoras de carbonato de hierro y de manganesa
prescritos especialmente en la clorosis, la anemia, la leucorrea y la amenorrea. La indicacion de alterar estos dos productos produce los mejores resultados.
El Senor Burin du Buisson, deseando obtener respecto el valor de sus preparaciones la adhesion completa del cuerpo facultativo tiene el gusto de ponerlas á su disposicion gratuitamente á cuyo efecto pueden dirigirse a su deposito general.
En *Montevideo*, a su deposito en botica de **Guillemette.**

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para jército, de todos tamaños.
o8—pm

ENFERMEDADES DE LA PIEL
RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granilios y el Jarabe de Hidrocotila de J. Lépine, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empeines* y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis*, las sifilis antiguas ó constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.
Depositario general en PARIS: M. E. **Fournier**, farmacéutico, 26, rue d'Anjou-Saint-Honoré. — Para la venta por mayor, M. **Labélonye** y Cia, rue d'Aboukir, 99. — Depositos en *Montevideo*, en la Drogueria de **Augusto Lascazes**, en la de **Garaïcochea**, y en la de **Cranwel y Cia.**

JARABE DE LABELONYE
Farmaceutico de 1a clase de la Facultad de Paris.
Este Jarabe es empleado hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias.** Tambien se emplea con feliz exito para la curacion de las *palpitaciones* y oppresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.
Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que los **Grageas de Gélis y Conté** son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de **la clorosis** (*colores pálidos*); **las perdidas blancas**; **las debilidades de temperamento**, en ambos sexos; **para facilitar la menstruacion**, sobre todos a las jovenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y Ce, rue d'Aboukir, 99.
Depositos en *Montevideo*: en la Drogueria de **Augusto Lascazes**, en la de **Garaïcochea** y en la de **Cranwel.**

Se ruega al Sr. Delmas, consignatario de 13 cajones mercancias de la marca PD, cargados por el Sr. Doucet ainé de Burdeos, y venidos en el buque francés «Etoile de la Mer», se sirva apersonarse en casa de los Sres. F. Decazes y Ca., consignatarios de dicho buque, para arreglar una diferencia que existe en los conocimientos—Montevideo Noviembre 23 de 1866. n24-15p

Nueva empresa
De Diligencias, de D. Ramon Ramela—Agencia en Montevideo, casa de los Sres Uribe y Duran—En dicha casa se despachan boletos y se reciben encomiendas hasta las 8 de la noche—Salidas de Montevideo, los dias 5, 13, 21 y 28—De Mercedes, los dias 1, 9, 17 y 25—Para San José, los dias 3, 9, 15 21 y 27—De San José, los dias 1, 6, 12, 18 y 24—Su propietario garante el buen servicio—Hora de salida 4 y media de la mañana. n9-1m

HOTEL
DE LA
AMISTAD
EN EL DURAZNO
En este nuevo establecimiento mis favorecedores encontrarán, á todas horas, almuerzo y comida, servido con puntualidad y aseo.
Deseoso de grangearme la confianza de las personas que me favorezcan, no he omitido gasto alguno para poder satisfacer los paladares mas delicados.
He recibido un gran surtido
DE CONSERVAS, VINOS Y LICORES
de las mejores casas de Europa.
En el mismo establecimiento hay cuartos amueblados y grandes comodidades para los viageros de á caballo.
n11-1m *Luis Taillfer.*

Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — 14
Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud.—*Antonio Braya.* o14—pm

Al público y al comercio
El Procurador de Número que suscribe, ha establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sívori é hijo, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Setiembre 1° de 1866—*Faustino Santos.* s2-perm.

Judicial El súbdito español D. Joaquin Cestino, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador Público, en todo el territorio del Estado—Lo que hago saber de mandato del Sr. Juez L. de Comercio—Montevideo, Noviembre 17 de 1866—*Felix de Lizarza*, Esc. Público y Comercio. n18-15p

Venta de caballos
En la caballeriza del Americano calle de San José núm. 49, se han recibido caballos del departamento de Mercedes, para vender—Tambien en dicha caballeriza se alquilan caballos por mes á 16 $n. y por dia á precios muy moderados. n24-10p

Al comercio
El abajo firmado ha vendido á los Sres. Astiz y Sesumaga su casa de negocio de la calle del Sarandí esquina á la de Zavala, lo que avisa al público para que si alguno se considera con derecho á hacer algun reclamo, se presente á dicha casa para serle satisfecho—Montevideo, Noviembre 16 de 1866—*Francisco Carbó.* n27-6p

BARATILLO
POR TENER QUE LIQUIDAR
Se previene al público que en la zapateria de Juan Sentubery, Rincon 191, hay un rico surtido de botines elásticos estrangeros de clases superiores, como para hombres, señoras, varones y niñas—El todo se venderá á precios sumamente equitativos, por tener que ausentarse su dueño del pais. n28-1m

Importante para los fotógrafos
Articulos provenientes de las mas acreditadas fábricas, como un estenso surtido para dichos artistas, ofrece á precios moderados el Sr. L. Casati en su casa Calle de 25 de Mayo núm. 250. n-25-10p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo y emplazo á D. Juan Codman para que en el término de quince dias comparezca en el Juzgado á estar á derecho en el pleito que le han promovido los Sres. Varela y Umsran sobre saneamiento de la compra del vapor *Montevideo* bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Noviembre 30 de 1866.—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. d1.°—15p.

Libreria de Maricot
A. MORIN Y Ca.
207 — 25 DE MAYO — 207
TABLAS DE REDUCCION
COMPLETAS Y OFICIALES
DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES
DE LA REPÚBLICA
Á PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO
Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862
Y VICE-VERSA
Con fracciones decimales para todas las unidades de ambos sistemas, y con estricta sujeccion á las Tablas Sinópticas publicadas por la Contaduria General, en virtud de la resolucion del Superior Gobierno, de 30 de Diciembre de 1863.
SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.
POR ARSENE ISABELLE
Profesor de contabilidad comercial, Miembro de la Comision del Sistema Métrico.
PRECIO 50 cts. — (5 REALES)
Se ha formado tambien un
CUADRO SINÓPTICO
de las mismas tablas,
su precio es de 24 centésimos ó 12 vintenes.
Se hallan tambien en venta en la oficina de EL SIGLO y en casa del autor, Sarandí 172.
n9-1m

Emplazamiento Escribania de lo Civil de la 2a Seccion—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2a Seccion, se cita, llama y emplaza á D. Marcos Miranda, para que dentro del término de 20 dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que, sobre rendicion de cuentas le promueven los herederos del Coronel D. Francisco Tajes; bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que hubiere lugar—Montevideo, Octubre 30 de 1866—*Manuel V. Sanchez*, Esc. de lo Civil de la 2a Seccion. n11-20

OJO AL NUEVO
Baratillo del Romano
En la antigua y acreditada tienda del Nuevo Baratillo del Romano, situada en la plaza Constitucion, de los Sres. Caffera y Ricavy—Los dueños de dicha tienda habiendo recibido de Europa un surtido general de efectos de tienda y de la estacion, avisan al respetable público y á sus favorecedores, que recibirán á la llegada de cada paquete de Europa un variado surtido de efectos de tienda, de última moda, á un precio baratísimo—Acudir, señores, y verán la realidad. n21-15p

Extracto de Tabaco
La experiencia de largos años (tanto en estos paises como en la Australia y Cabo de Buena Esperanza) ha demostrado hasta la evidencia que el único remedio para la sarna en las ovejas es el TABACO—Hay varios venenos minerales que contrarrestan el mal, pero al mismo tiempo destruyen la lana, y que tambien son peligrosos para los corderos y ovejas mismas, y hasta para las personas que emplean estas sustancias nocivas, pero la esencia de Tabaco diluido es innocua—Se puede diluir con agua en la proporcion de 7 á 8 partes de agua por una del estracto—Se vende en barriles de 10 galones en casa de Jorge Bell y Ca., calle 25 de Agosto núm. 41 á 47. n22-10p

ERGOTINA
GRAGEAS DE ERGOTINA
DE BONJEAN
Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.
Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas celebres medicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargajeadas de sangre*, *disenterias y diarreas crónicas*—los cuales ellas curan en algunos dias—contra las *obstrucciones* y los *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.
Deposito: Farmacia Labélonye y Ce, 99, rue d'Aboukir.—Paris.
Depositos en *Montevideo*, en la Drogueria de Augusto Lascazes, en la de Garaïcochea, y en la de Cranwell y Cia.

GRAGEAS DE CUBEBINA
DE LABELONYE
Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretritis ó gonorreas), aun en los casos en que la copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.
Resulta de las experiencias públicas hechas en el *hospital del Val-de-Grâce* de Paris por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitaran 150 á 160 grageas tomadas en 10 ó 12 dias.
Depositos en *Montevideo*, en la Drogueria de Augusto Lascazes, en la de Garaïcochea, y en la de Cranwell y Cia.

Se alquila
La casa sita en la calle del Dayman núm. 293, con ocho piezas, algibe y demas oficinas, y un jardin—El que se interese ocurra á la calle del 18 de Julio núm. 75. d1°-3p.

C. E. Administrativa
Montevideo, noviembre 24 de 1866.
A pedimento de varios interesados, la Comision Estraordinaria Administrativa acordó en su última sesion prorogar el plazo señalado para la presentacion de los planos del nuevo mercado hasta el viernes 21 de diciembre á las siete de la noche—Por órden de la corporacion—*Juan A. Ramirez*, secretario. n25 20p

Comision E. Administrativa
PLANOS PARA EL NUEVO MERCADO.
Habiendo dispuesto la Comision E. Administrativa llamar á concurso para la presentacion de planos para el nuevo mercado en la manzana núm. 11, á espaldas de Solis, se invita á los Sres. arquitectos y demas inteligentes á presentar sus obras, que deberán ser con arreglo á las condiciones siguientes:
1a. El área dedicada al mercado está demarcada por cinco mojones de hierro, 3 al Este y 2 al Oeste. Se levantará por la inspeccion un plano del terreno, el que se litografiará y se pondrá á disposicion de los interesados.
2a. El costo de toda la obra desde el principio de los trabajos hasta su entrega en perfecto estado de servicio, no debe esceder de 350,000 pesos nacionales.
3a. Se deben presentar distintos presupuestos en globo para toda obra de albañileria (inclusas obras de tierra, empedrado, veredas y cercados), para obras de hierro y para alumbrado á gas.
4a. Se debe igualmente presentar la especificacion de las rentas que se calcule sacar del uso del edificio, con arreglo á los precios que se cobran en el mercado actual.
5.a Deben representarse los planos de todos los pisos que se designen; de las cuatro fachadas, de la cañeria, y de toda obra de fierro, con los detalles necesarios para su completa construccion; como tambien del tiempo que será aproximativamente necesario para la terminacion de la obra.
6.a Se requiere la escala uniforme para los planos y elevacion, y siendo la vara la medida de que hasta hoy se sirven los albañiles y jornaleros, se señala la de 0m. 0.006 por vara. Para facilitar la ejecucion de obras de hierro, sea en el estrangero ó sea en el pais donde los maquinistas se sirvan de reglas inglesas, se adoptará el pié de doce pulgadas inglesas. La escala general de estas obras en plano y elevacion, será de ¼ pulgada por pié—para detalles de partes grandes se pueden escoger escalas convenientes—y se harán menores detalles del actual tamaño.
7.a Para que los planos tengan un color uniforme, se señala desde ahora la tinta china para las elevaciones, admitiendo un tinte claro de ocre amarillo para los macizos—debiendo servirse en las plantas, de carmin para la albañileria, gris claro para piso de loza ó vereda, tinte neutral para empedrado, y cobalto para obras de hierro; y en planos detallados de estos, de cobalto de fierro dulce, y azul grisado para el fundido. En el plan de cañeria se indicarán los perpendiculares de azotea con tinta encarnada entre estos y los algibes con líneas punteadas, tinta azul, caños bajo la tierra, lineas punteadas, tinta china, y albañales superficiales tinta azul.
8.a Se debe tener presente la solidez de construccion desahogo de habitaciones, desagües, limpieza, ventilacion y abrigo del sol.
9.a Visto que serán prohibidos los puestos fuera del mercado, como tambien descargas de frutas, paradas de carretas, caballos etc., se han de proveer las comodidades necesarias para estos objetos dentro del terreno indicado, de modo que quede completamente libre el tránsito público por los cuatro frentes del mercado.
10.a Los que entren al concurso de planos deberán acompañar una memoria esplicativa y bien detallada de los que presenten.
11.a Bajo estas condiciones se deja al juicio y gusto de los Sres. que entren al concurso, la forma, estilo y construccion de la obra.
12.a Cada plano se presentará sin el nombre del autor, debiendo distinguirse por cualquier señal. El pliego referente al plano se presentará cerrado, dando á conocer el nombre del interesado.
13a Para la apreciacion de los planos y sus presupuestos, se tomarán en consideracion las ventajas que ofrezcan tocante al costo de la obra, sus conveniencias y las rentas que produzca, y la Comision Estraordinaria declara que no estará obligada á aceptar ningun plano, si los que se presenten no llenan los objetos que ha tenido en vista.
14a La Comision, con el auxilio de tres peritos cientificos que llamará á su seno, decidirá cuál es el plano aceptable y el accesit, reservándose el derecho que le acuerda el articulo que antecede.
15a Se adjudicará un premio de $ 2,000 al plano que se acepte y $ 500 al accesit; pero queda entendido que si los planos que se presenten no llegan á tres, no habrá accesit.
16a Los planos se presentarán hasta el 21 de diciembre á las 7 ½ de la noche.—Montevideo, setiembre 18 de 1866—Por órden de la C. E. A.—JUAN A. RAMIREZ, secretario. n.10-38p.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83
En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77
jn20—pm

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101
Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier
m17-pm

Oficina Central
DE MARCACION DEL GANADO LANAR
El que suscribe pone en conocimiento de los Sres. hacendados, que en virtud del decreto gubernativo fecha 8 de Julio del corriente año, sobre Marcacion del Ganado Lanar, quedan establecidas las Sucursales de esta Oficina en todos los departamentos de campaña, en el órden siguiente:
En Canelones, Sr. D. Lucidoro Maciel.
En San José, D. Miguel de la Ilanti.
En la Colonia, D. Manuel Gomez.
En el Rosario, D. José M. Blanco.
En Soriano, D. José G. Silveira.
En Paisandú, D. Benjamin Quijano
En el Salto, Canto y Morillo.
En la Florida, D. Antonio Perez Diaz.
En el Durazno, D. Antonio Pose.
En Minas, D. Caracciolo Perez.
En Maldonado, D. Juan Bootte.
En Cerro-Largo, D. Valentin Angulo.
En Tacuarembó, D. Pablo Valdez.
o24-2m *Liborio Echavarri.*

LUZ
IGUAL A LA DEL GAS!
Dos mecheros condensadores de gas, de patente pueden usarse en cualquier lámpara y prescindir así de las bombillas ó chimeneas.
La llama producida por estos mecheros se estiende como la del gas, y su construccion es tal que el humo se condensa en un recipiente y se convierte en llama—El mechero no depende directamente de la torcida, para producir la luz, sino que quema el humo producido.
Nunca se necesita despavilar la torcida.
Consume treinta y tres por ciento menos que las chimeneas ordinarias y produce una luz mas brillante que cualquier otro mechero.
LOS MECHEROS Y LOS PRIVILEGIOS DE ESTADO Y DE CONDADO
Se hallan de venta en el
Núm. 34 Courtland street y en el Merchant's Hotel, Courtland street. New-York.
MORS & BROTHERS
s4-3m

The River Plate Telegraph Co (Limited)
El abajo firmado avisa al público que la linea Telegráfica quedará lista y pronto á funcionar en pocos dias entre esta ciudad y Buenos Aires—Los gastos de construccion han sido mucho en esceso de lo que se habia calculado, y por eso la Tarifa será mas alta que lo que habiamos pensado al principio—Mientras tanto, esperamos que con el aumento de tráfico podremos reducir el precio de la siguiente tarifa:
Mensage de 20 palabras........ 4 $ m. nacional
Por cada 5 palabras mas .... 1 «
Por órden— *Juan Oldham*, Ingeniero y Gerente
n17-pm

Judicial Juzgado Ordinario del Departamento Por el presente se cita y emplaza á D. Adolfo del Campo para que por sí ó por apoderado comparezca á este Juzgado dentro del término de quince dias á estar á derecho en los autos que sobre cumplimiento de un contrato y entrega de unos vales sigue con D. Bartolo Fulqui bajo apercibimiento en el caso de no verificarlo en el término señalado de seguirse el juicio en su rebeldia con los estrados del Juzgado—Montevideo, Noviembre 27 de 1866—*Felipe S. Castro.* d1°-5p.

D~r~. W. W. MORGAN,
CIRUJANO DENTISTA
(DE FILADELFIA)
81 — Calle del 25 de Mayo — 81
MONTEVIDEO.
N. B.—Todos los que precisen mis *servicios profesionales*, tengan la bondad de pasar á mi casa, *antes* del fin de Diciembre de 1866.
s.9—3m.

ECONOMIA
CONVENIENCIA Y BRILLANTEZ
EN LA
LUZ DEL KEROSINO
EL GAS DESTRONADO!
EL PETRÓLEO POPULARIZADO!
con el uso de las
LÁMPARAS DE PATENTE DE IVES
Se las puede llenar, poner la torcida y encender (tan pronto como el gas) sin quitar la PANTALLA el BOMBILLO, la CHIMENEA ó el QUEMADOR, y tiene otras mejoras importantes que vencen casi enteramente los inconvenientes que antes ofrecia el uso del Kerosino ó Aceite de Carbon.
Tenemos una gran variedad de
Candelabros y Lámparas Colgantes, Repisas, Lámparas de Mesa, &a.
Y TAMBIEN
AGREGADORES DE PATENTE DE IVES,
que consisten en nuestra PANTALLA ó GLOBO PERFECCIONADO, con CHIMENEA y QUEMADOR combinados convenientemente, y aplicables á las LÁMPARAS ORDINARIAS ó MECHEROS DE GAS ya en uso; dándoles así la ventaja de poder ENCENDERLAS, LLENARLAS, etc., SIN QUITAR NINGUNA DE LAS PIEZAS DE CRISTAL, que *nunca es necesario tocar escepto para limpiarlas*, y estando por consiguiente menos espuestos á romperse que las antiguas lámparas, en las que tanto ó mas se gastaba en cristales que en aceite.
Los agregadores pueden aplicarse á los mecheros ordinarios de gas, sin otra alteracion que la de quitar el quemador y poner nuestros mecheros, *obteniendo así mejor luz por menos dinero.*
CERTIFICADOS:
ECONOMIA EN EL CORREO GENERAL
Al Editor del New-York Tribune.
Muy señor mio: Se ha publicado recientemente en su periódico un articulo diciendo erróneamente que se habia vuelto á usar el gas en este Departamento.
Con motivo de las enormes cuentas presentadas por la Compañia del gas, se principió á usar el aceite de carbon desde el 1° del actual, y el resultado ha sido obtener una luz muy buena y mucho mas barata
El gasto actual es 81 centavos diarios, ó sean $25.11 en todo el mes; mientras que los recibos del gas importaron $ 255.61, en diciembre; $ 291.55 en enero y $ 268.45 en febrero. Siendo el término medio $271.77 resulta una economia de $ 246.66 en solo un mes.
En el bufete del Hon. G. W. McLellan, segundo sub director general solo se puso una lámpara de Ives, y dicho señor me ha asegurado que dá mejor luz que los tres mecheros de gas que antes usaba.
En las circunstancias actuales no se puede usar gas á los precios antiguos.
De Vds. atento servidor, E. B. OLMSTEAD,
Superintendente de la casa de Correos.
Washington, 26 de Marzo de 1866.

De Chas. Taylor, esq., Presidente de la Compañia Internacional de Seguros, Nueva-York
Me consta que es la MEJOR y creo que es la luz mas ECONÓMICA que he usado.

Del *New-York Tribune*, 8 de Marzo
En el primer requisito de una buena lámpara,—la luz,—no hay quien la iguale, así como su llama suave, blanca, brillante y fija se aproxima á la luz del dia mas que ninguna otra descubierta. Los impresores y correctores de pruebas son difíciles de contentar, por que necesitan una luz fuerte y fija, pero en nuestra oficina, en donde se han empleado estas lámparas, los operarios las prefieren al gas, y naturalmente á toda otra luz artificial.
Nuestro testimonio es sincero con respecto á la escelencia de esta utilísima invencion, y nuestros lectores se alegrarán de saberlo.

De la Compañia de Seguros Home, Nueva-York
Hace largo tiempo que estamos usando en nuestra oficina diez y ocho lámparas de patente de Ives, y cada dia estamos mas satisfechos de ellas. Son las mas cómodas de cuantas hemos usado, no se descomponen, y la luz que producen es tan buena como la del gas usado en otras partes de la oficina.

De H. C. Bowen, esq., editor de el *Independent*
Desde que quitamos los mecheros de gas y pusimos en su lugar las lámparas de Vds. obtenemos una luz brillante y suave, superior á la que antes teniamos. Hoy usamos diez y seis lámparas y todas funcionan bien.

Se enviarán circulares ilustradas y con certificaciones, etc., á cuantos las pidan.
JULIUS IVES y Ca.,
No 49 MAIDEN LANE, NUEVA YORK
Fabricantes y Traficantes en Lámparas y efectos en general para Aceite de Carbon.
N. B.—En la oficina de este periódico puede verse el prospecto general con la lista de los objetos y los precios.
s4-3m

ARMERIA DEL CAZADOR
DE
LUIS MAILHOS
414—25 DE MAYO—414
En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de **armas de patente,** de todas clases, como fusiles Lefaucheux y escopetas de dos tiros de las primeras fábricas de «Saint Etienne» y de Paris, **revólvers** de todas clases y de última invencion, desde 6 á 100 tiros, con las cargas correspondientes; **pistolas** para campo á todos precios, etc.
Además tiene un gran surtido de:
Máquinas de volante, de todo tamaño y fuerza, para herrero; **fuelles** para idem, grandes y chicos; **vigornias y tornos.**
Limas de platero y de relojero, y gran surtido de **hojas de facon** de primera calidad.
Se encarga además de toda clase de **Comisiones** en artículos de Paris ó de Bélgica. o1°-pm.

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
217 — CALLE DEL CERRITO — 217
AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
o3-perm

Aviso de la Municipalidad
La Municipalidad de la ciudad del Rosario de Santa Fé, llama á propuestas para el alumbrado á gas de dicha ciudad. La municipalidad garante 200 luces de gas, debiendo ser este de la misma calidad é intensidad del empleado actualmente para el alumbrado público de la ciudad de Buenos Aires. No se admiten propuestas que no vayan acompañadas de suficientes garantias.—Montevideo, Noviembre 10 de 1866.
n. 21 1m

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario del Departamento de la Capital, á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, Sarandí 217, se ha de celebrar el dia 10 del entrante mes de Diciembre almoneda y al ponerse el sol remate de una casa y terreno donde está edificada, perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Melis, sita en la calle de Colon núm. 94, compuesta el área del terreno de 10⅜ varas de frente, ensanchándose despues por que forma martillo con 25 de fondo al Este ó sean 363 varas cuadradas y 27 partes de otra, ascendiendo el valor de la finca y terreno segun la tasacion á la suma de 8996 $ 57 cts. mn., y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador y á solicitud de Da. Mercedes Sierra, viuda del precitado Melis, tutora y curadora de sus menores hijos á los fines solicitados y términos preceptuados—Quien desee hacer postura y quiera instruirse de la tasacion ú otros pormenores relativos y que constan de autos, ocurran á la oficina de dicho Juzgado que se les manifestarán—Montevideo, Noviembre 21 de 1866—*Pedro de Latorre*, Esc. Público. n28-10p

Remate judicial—Escribania de lo Civil de la 2a Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2a Seccion, y en las puertas de la Escribania, Misiones 76, en la tarde del dia 14 del entrante mes de Diciembre, y al ponerse el sol se ha de celebrar almoneda y remate de un campo de la propiedad de Da. Ramona A. Lopez sito en el departamento del Durazno, compuesta su área de 3387 cuadras cuadradas, ubicadas entre la cuchilla que da aguas al Yí y Rio Negro por el Norte, la Cuchilla Grande por el Este, el rio Yí por el Sud, y una linea divisoria con campos pertenecientes á D. Basilio Muñoz, cuyo campo se manda vender á solicitud del curador de la menor Da. Ramona Lopez—Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á dicha Escribania—Montevideo, Noviembre 26 de 1866—*Manuel V. Sanchez*, Esc. de lo Civil de la 2a Seccion. n28-16p

Gran Fábrica de Zuecos
Se ha abierto una gran fábrica de zuecos en la calle de la Colonia núm. 129, en la barraca denominada Barraca de Esteves, cuya fábrica hace de toda clase de zuecos; se venden por mayor y menor á precios muy moderados—*Domingo Mendi y Ca.* j5-perm.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: que habiéndose declarado la quiebra de D. Antonio Gimeno, del comercio de San Cárlos, se ha mandado formalizar el inventario de sus bienes, lo que se previene á los que tengan conocimiento de algunos de ellos, para que los denuncien al Juzgado, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra, de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio—Montevideo, Noviembre 22 de 1866—*Felix de Lizarza*, Esc. Púb. y de Comercio. n24-15p